

RINCONES DE MI MANCHA

Hoy, *Alcazar de San Juan* :

La antigüedad de los asentamientos humanos, está suficientemente contrastada, gracias a distintos hallazgos arqueológicos. Hay datos que ponen de manifiesto la existencia de poblamientos sedentarios desde **unos 3.000 años antes de Cristo** y se han encontrado restos de la Edad de Bronce.

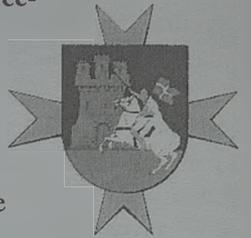
El historiador romano Tito Livio, hace varias referencias a la prerromana **ALCES** que se han detectado en las proximidades de la ciudad actual.



Con la invasión árabe en el año 711 dotaron a esta zona de un importante complejo defensivo al que llamaron «**AL-KASAR**» que significa **ALCAZAR**.

El Rey Alfonso VIII la reconquistó de los árabes y la entregó a la Orden de San Juan, para que desde Consuegra la población pasara a llamarse **ALCAZAR DE CONSUEGRA**.

En el año 1.292 el Rey Sancho IV «El Bravo» concede a **ALCAZAR** el título de Villa dándole escudo y armas y otorgándole fueros y privilegios, por nacer en esta Villa su hijo Fernando, que más tarde sería Rey de Castilla con el nombre de Fernando IV «El Emplazado», siendo por entonces uno de los pueblos más florecientes de Castilla y uno de los Principales del priorato de

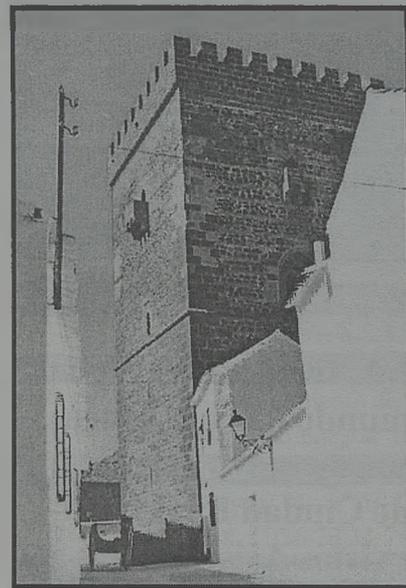


San Juan.

El siglo de Oro alcazareño fue el XVI, pues tras la decadencia de la Villa de Consuegra, **ALCAZAR** se convirtió en la **capital del priorato de San Juan**. Siendo en este siglo cuando se crea en **ALCAZAR** la fábrica de pólvora más importante del reino. Por un breve pontificio la Parroquia de Santa María la Mayor pasa a ser Colegiata y se crea en ella el cabildo de San Pedro y San Pablo. **En el 1.530 ALCAZAR contaba con 18.480 habitantes**, viviendo en ella gente muy rica y principal de la Corte. Desde 1.665 al 1670 estuvo desterrado en el Palacio de la Orden de San Juan en **ALCAZAR**, por motivos políticos, el **Príncipe D. Juan José de Austria, hijo bastardo de Felipe IV**.

Los siglos XVI, XVII y XVIII fueron los gloriosos para ésta Ciudad siendo el siglo XIX el de la decadencia de la misma. El Rey francés José I promulgó un decreto el 10 de abril de 1.810 con la división territorial de España y la creación de nuevas provincias y desaparición de otras. En éste decreto **ALCAZAR DE SAN JUAN** pasa a ocupar el puesto de un simple municipio, perdiendo todos los privilegios. También desaparece el priorato de la Orden de San JUAN, que durante ocho siglos marcó la vida de estas tierras. **Desde éste momento ALCAZAR pasa a pertenecer a la provincia de Ciudad-Real jurídicamente, cuando históricamente perteneció a la de Toledo**.

En el año 1.851 tras la llegada del ferrocarril a España el Ingeniero Inglés Mister Creen señaló en **ALCAZAR DE SAN JUAN** un importante nudo ferroviario y el 24 de mayo de 1.858 la Reina Isabel II inaugura la Línea Madrid-Alicante, pasando el tren Real por la estación alcazareña. Desde éste momento se abren nuevos horizontes para esta Villa, que se **vuelve a convertir en cabecera de comarca**. En el año 1.877 el Rey Alfonso XII concedió a **ALCAZAR DE SAN JUAN** el título de Ciudad.



La **Iglesia de Santa María la Mayor**, destaca por su retablo de estilo barroco de su altar mayor, la portada renacentista de una de las Capillas superpuesta a otra mudéjar con restos de yeserías y el Camarín de la Virgen, construcción barroca concluida en 1.742 con interesante azulejería.

Torreón del Gran Prior de los Hospitalarios, conocido también como Torreón de D. Juan de Austria. Es una Torre de dos cuerpos rematada por almenas aunque en su interior alberga tres plantas. Los vanos del cuerpo superior son góticos. Junto con la capilla palacial son los únicos restos arquitectónicos que se conservan del antiguo Palacio del Gran Prior.

Capilla de Palacio, fue durante años el antiguo Museo Fray Juan Cobo albergando una interesante muestra de mosaic-

